INFORME DE GESTION
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

PARCIAL: [X] **FINAL:** []

MES: OCTUBRE **DE** 2021

NOMBRE Y APELLIDO: JOSE DAVID CASTRO PINO

SUPERVISOR (A): LUISA FERNANDA REINA GONZALEZ

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Realizar acompañamiento técnico comunitario (pares) en la implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud, la RIA materno perinatal y las GPC y protocolos en ITS-VIH-SIDA- Hepatitis virales, violencias en razón de género con énfasis en poblaciones clave (HSH-MTS, MTRANS, HCPVVS), para fortalecer la capacidad de organización comunitaria de las Redes Sociales de Apoyo de 10 municipios seleccionados de manera que aporten al ejercicio y promoción de los Derechos Humanos de Sexuales y Reproductivos, uso de LACs, prueba rápida de sífilis y VIH- HB/HC, el uso del condón y los servicios de salud en forma oportuna y responsable, así como ejercer el control social a los mismos y a la disminución de los factores de riesgo en ITS-VIH y discriminación. Realizar 4 visitas mensuales a cada uno de los municipios asignados.

2. Participar en la formación en marcos conceptuales en sexualidad y DDSSR básicos a líderes comunitarios en temas relacionados, a desarrollar en los entornos hogar, institucional, educativo laboral y comunitario.

3. Brindar asesoría y asistencia técnica en corresponsabilidad social en SSR, con énfasis en colectivos de mayor vulnerabilidad (HSH, PVVS, HC, PID, trans, trabajadoras sexuales, otros priorizados).

4. Participar en los espacios intersectoriales donde se trabajan los temas de SSR, con poblaciones de mayor vulnerabilidad (ITS- VIH/ HV, LGBTI).

5. Realizar acompañamiento semanal al menos a 2 réplicas de los aprendizajes y acuerdos técnicos con jóvenes y coordinadora del semillero Educando Futuro.

6. Promover la consolidación de la ruta intersectorial de derechos, con énfasis en violencias en razón de género contra NNA en los municipios asignados y socializarla.

7. Aplicar trimestralmente con las redes sociales de apoyo de los municipios el instrumento de valoración de las redes (MAPEO).

8. Aplicar con las redes sociales de apoyo la matriz de seguimiento a las acciones programadas.

9. Apoyar en la coordinación a la responsable departamental de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos en la realización de acciones de seguimiento a la gestión en DSDSR planeada en el plan operativo anual para los municipios.

10. Participar en capacitación y actualización en protocolos y guías de los eventos de SSR ITS-VIH SIDA, en grupos claves, IVE, prevención y atención VIF- VSX, rutas intersectoriales, MAC, consejería APV, anticoncepción, uso condón para desarrollar replicas en los municipios zonal y departamental como parte de la asistencia técnica permanente en DSDSR.

11. Apoyar a los líderes de procesos y agentes de cambio en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) Sistema de Gestión de Calidad y en mantener y operar los procesos y procedimientos en los que interactúen en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Norma NTC ISO9001:2015 y el MPG.

12. Realizar un Back up mensual de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor al finalizar el contrato un informe consolidado indicando en los mismos los asuntos asignados, tramitado y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieran generado durante la ejecución del mismo atendiendo lo dispuesto por la ley 594 de 2000 Ley General de Archivos que deberá reposar en el área al que fue asignado.

13. Las demás obligaciones que el supervisor o coordinador del área asigne para cumplir con las competencias de la Entidad Territorial, las cuales se especificaran en el acta de inicio o en los informes de seguimiento.

EJECUCION Y/O GESTIÓN

1. Realicé acompañamiento técnico en compañía de la funcionaria del Ministerio de Salud y Protección Social al municipio de Vijes y al Distrito de Buenaventura para verificar el estado de los SSAAJ, además, participó en acompañamiento

técnico al municipio de Jamundí en violencias en razón de sexo y genero con énfasis en violencia sexual y victimas de agentes químicos con el personal médico, asistencial, administrativo y de seguridad del hospital Piloto.

2. Participé en el XIV encuentro departamental de jóvenes en donde se formó adolescentes y jóvenes lideres en temas relacionados con sexualidad y participación social y juvenil en servicios amigables de diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca.

3. Participé en el acompañamiento técnico en las unidades de análisis con, COOSALUD y SANITAS con énfasis en colectivos de mayor vulnerabilidad como lo es población TRANS en compañía de funcionarios de la Defensoría del pueblo de forma virtual.

4. Participé en el comité coordinador del mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, de las mujeres, niños y niñas y adolescentes como estrategia de gestión de salud pública. Además, gestionó el diligenciamiento del link del mecanismo articulador por parte de los municipios de la zona sur oriente y centro Tuluá. Además, participó en el comité de convivencia escolar departamental.

5. Durante este periodo contractual no realicé actividades orientadas a esta obligación debido a que, al contratista no le fueron solicitados informes desde órganos de control o autoridades específicas.

6. Realicé seguimiento a la implementación del link del mecanismo articulador para la prevención de las violencias en razón de sexo y genero para niños, niñas y adolescentes, mujeres y población LGTBI

7. En este periodo contractual no se realicé las redes sociales de apoyo de los municipios con el instrumento de valoración de las redes (MAPEO).

8. El Contratista participó y asistió en las 4 jornadas del XIV encuentro departamental de jóvenes, además apoyó en el envío de formularios y links de inscripción, llamadas para el registro al encuentro.

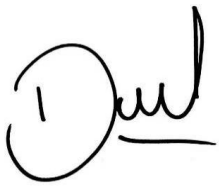
9. Realicé seguimiento a las acciones realizadas por las EAPBS correspondientes a los casos de N.A.S, (COOSALUD), A.O (SANITAS) Y D.D.L (SANITAS).

10. Participé en la socialización de las nuevas guías de práctica clínica VIH adultos y gestantes del Ministerio de Salud y Protección Social.

11. Desarrolló las actividades de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos de manera permanente de acuerdo al MIPG y sistema de gestión de calidad por la Norma NTC ISO9001:2015 y MPG.

12. Realicé cargue a drive (Back Up) de las evidencias y entregables de actividades ejecutadas en el mes reportado, las cuales se describen en el presente informe.

13. Realicé, oficio de llamado de atención a Coosalud por el caso N.A.S, remitió oficios de PQRS, realizó llamadas para la convocatoria de la asistencia técnica de SSAAJ a cargo de la Dra. Mary Luz Mejía del Ministerio de Salud.



FIRMA Y CEDULA

Nota. Después de firmado se debe convertir a PDF.

Fecha:	28	**de**	octubre	**de**	2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.220-12.14-0632	de	13 de septiembre de 2021
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No.5400000162; RPC No. 5600027599 **Aprobación presupuestal:** 1-1003/1106/2-11201/9999999999999999/9999999999999: RENTAS CEDIDAS/SECRETARIA DE SALUD/HONORARIOS/GENERICA/FUNCIONAMIENTO			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Promover niveles óptimos de salud y bienestar con entornos y ambientes seguros y saludables, resultado de la afectación positiva de los determinantes sociales, el ejercicio de rectoría de la autoridad sanitaria fortalecida y reduciendo las inequidades en salud, mediante la acción coordinada sectorial, transectorial y con participación y decisión comunitaria. **EJE:** Equidad y Lucha contra la Pobreza.			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: MP501070100401. Lograr que el 100% de los actores del SGSSS en el departamento estén fortalecidos para la gestión institucional y comunitaria requerida en la eliminación de sífilis congénita, durante el periodo de Gobierno. **Proyecto:** IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA REDUCCION DE LA SIFILIS CONGENITA EN EL VALLE DEL CAUCA**.** **Elemento PEP:** PI30-101449/1/2/01/01 Realizar acompañamiento técnico para la vigilancia epidemiológica y el seguimiento del Recién Nacido con diagnóstico de sífilis congénita en 40 municipios de Departamento del Valle del Cauca. **Posición presupuestaria:** 2-320005101449 IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA REDUCCION DE LA SIFILIS CONGENITA EN EL VALLE DEL CAUCA. **Cuenta mayor:** 5502160100			
Objeto del contrato: En Desarrollo del Proyecto Denominado: Implementación de acciones para la reducción de la sífilis congénita en el valle del cauca, se requiere la presentación de servicios profesionales como Trabajador Social para fortalecer desde su perfil a la Secretaría Departamental de Salud del Valle y desarrollar actividades encaminadas a hacer cumplir las competencias de la entidad territorial.			

Supervisor:	LUISA FERNANDA REINAGONZÁLEZ Subsecretaria de Salud Pública

	C.C. 29.940.270 Teléfono: 6200000
Contratista	JOSE DAVID CASTRO PINO Contratista C.C. 1.130.601.609 Teléfono:3108263482

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en octubre de 2021; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante octubre de 2021 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría Departamental de Salud.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1.** Realizar acompañamiento técnico comunitario (pares) en la implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud, la RIA materno perinatal y las GPC y protocolos en ITS-VIH-SIDA- Hepatitis virales, violencias en razón de género con énfasis en poblaciones clave (HSH-MTS, MTRANS, HCPVVS), para fortalecer la capacidad de organización comunitaria de las Redes Sociales de Apoyo de 10 municipios seleccionados de manera que aporten al ejercicio y promoción de los Derechos Humanos de Sexuales y Reproductivos, uso de LACs, prueba rápida de sífilis y VIH- HB/HC, el uso del condón y los servicios de salud en forma oportuna y responsable, así como ejercer el control social a los mismos y a la disminución de los factores de riesgo en ITS-VIH y discriminación. Realizar 4 visitas mensuales a cada uno de los municipios asignados. **2.** Participar en la formación en marcos conceptuales en sexualidad y DDSSR básicos a líderes comunitarios en temas relacionados, a desarrollar en los entornos hogar, institucional, educativo laboral y comunitario. **3.** Brindar asesoría y asistencia técnica en	

	corresponsabilidad social en SSR, con énfasis en colectivos de mayor vulnerabilidad (HSH, PVVS, HC, PID, trans, trabajadoras sexuales, otros priorizados). **4.** Participar en los espacios intersectoriales donde se trabajan los temas de SSR, con poblaciones de mayor vulnerabilidad (ITS- VIH/ HV, LGBTI). **5.** Realizar acompañamiento semanal al menos a 2 réplicas de los aprendizajes y acuerdos técnicos con jóvenes y coordinadora del semillero Educando Futuro. **6.** Promover la consolidación de la ruta intersectorial de derechos, con énfasis en violencias en razón de género contra NNA en los municipios asignados y socializarla. **7.** Aplicar trimestralmente con las redes sociales de apoyo de los municipios el instrumento de valoración de las redes (MAPEO). **8.** Aplicar con las redes sociales de apoyo la matriz de seguimiento a las acciones programadas. **9.** Apoyar en la coordinación a la responsable departamental de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos en la realización de acciones de seguimiento a la gestión en DSDSR planeada en el plan operativo anual para los municipios. **10.** Participar en capacitación y actualización en protocolos y guías de los eventos de SSR ITS-VIH SIDA, en grupos claves, IVE, prevención y atención VIF- VSX, rutas intersectoriales, MAC, consejería APV, anticoncepción, uso condón para desarrollar replicas en los municipios zonal y departamental como parte de la asistencia técnica permanente en DSDSR. **11.** Apoyar a los líderes de procesos y agentes de cambio en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) Sistema de Gestión de Calidad y en mantener y operar los procesos y procedimientos en los que interactúen en cumplimiento	

	de los requerimientos establecidos por la Norma NTC ISO9001:2015 y el MPG. **12.** Realizar un Back up mensual de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor al finalizar el contrato un informe consolidado indicando en los mismos los asuntos asignados, tramitado y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieran generado durante la ejecución del mismo atendiendo lo dispuesto por la ley 594 de 2000 Ley General de Archivos que deberá reposar en el área al que fue asignado. **13.** Las demás obligaciones que el supervisor o coordinador del área asigne para cumplir con las competencias de la Entidad Territorial, las cuales se especificaran en el acta de inicio o en los informes de seguimiento.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de octubre de 2021: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. El contratista realizó acompañamiento técnico en compañía de la funcionaria del Ministerio de Salud y Protección Social al municipio de Vijes y al Distrito de Buenaventura para verificar el estado de los SSAAJ, además, participó en acompañamiento técnico al municipio de Jamundí en violencias en razón de sexo y genero con énfasis en violencia sexual y victimas de agentes químicos con el personal médico, asistencial, administrativo y de seguridad del hospital Piloto.

2. El contratista participó en el XIV encuentro departamental de jóvenes en donde se formó adolescentes y jóvenes lideres en temas relacionados con sexualidad y participación social y juvenil en servicios amigables de diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca.

3. El contratista participó en acompañamiento técnico en las unidades de análisis con, COOSALUD y SANITAS con énfasis en colectivos de mayor vulnerabilidad como lo es población TRANS en compañía de funcionarios de la Defensoría del pueblo de forma virtual.

4. Participó en el comité coordinador del mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, de las mujeres, niños y niñas y adolescentes como estrategia de gestión de salud pública. Además, gestionó el diligenciamiento del link del mecanismo articulador por parte de los municipios de la zona sur oriente y centro Tuluá. Además, participó en el comité de convivencia escolar departamental.

5. Durante este periodo contractual no se realizaron actividades orientadas a esta obligación debido a que, al contratista no le fueron solicitados informes desde órganos de control o autoridades específicas.

6. El contratista realizó el seguimiento a la implementación del link del mecanismo articulador para la prevención de las violencias en razón de sexo y genero para niños, niñas y adolescentes, mujeres y población LGTBI

7. En este periodo contractual no se realizó las redes sociales de apoyo de los municipios con el instrumento de valoración de las redes (MAPEO).

8. El Contratista participó y asistió en las 4 jornadas del XIV encuentro departamental de jóvenes, además apoyó en el envío de formularios y links de inscripción, llamadas para el registro al encuentro.

9. El contratista realizó seguimiento a las acciones realizadas por las EAPBS correspondientes a los casos de N.A.S, (COOSALUD), A.O (SANITAS) Y D.D.L (SANITAS).

10. El contratista participó en la socialización de las nuevas guías de práctica clínica VIH adultos y gestantes del Ministerio de Salud y Protección Social.

11. Desarrolló las actividades de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos de manera permanente de acuerdo al MIPG y sistema de gestión de calidad por la Norma NTC ISO9001:2015 y MPG.

12. Realizó cargue a drive (Back Up) de las evidencias y entregables de actividades ejecutadas en el mes reportado, las cuales se describen en el presente informe.

13. Realizó, oficio de llamado de atención a Coosalud por el caso N.A.S, remitió oficios de PQRS, realizó llamadas para la convocatoria de la asistencia técnica de SSAAJ a cargo de la Dra. Mary Luz Mejía del Ministerio de Salud.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con las normas propias del SGSSS, las normas de calidad y de gestión documental.
Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.
Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI CUMPLE.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato El contratista a cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, planilla No.**1041254144** del mes de septiembre 2021, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 18.000.000**	pago	octubre	4.500.000	Pagado
Valor Adiciones	**$ 0**				
Reajustes	**$ 0**				
Actualización de precios	**$ 0**				
Valor Total del Contrato	**$ 18.000.000**				
Valor pagado	**$ 4.500.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$ 4.500.000**				
Valor total ejecutado	**$ 9.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$ 9.000.000**				
Intereses moratorios	**$0**				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es

suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$0	$0
Entregable 2: Actividades:	$0	$0
Entregable 3: Actividades:	$0	$0
Entregable 4: Actividades:	$0	$0
TOTALES:	$0	$0

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.
INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA.
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día: 26	**de**	Mes: noviembre	**De**	2021

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (28)				
veintiocho	días del mes de	octubre	de	2021

LUISA FERNANDA REINAGONZÁLEZ
C.C. 29.940.270
Supervisora

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-10-25, 12:10:21 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1041254144

Periodo Cotización: septiembre de 2021 **Periodo Servicio:** septiembre de 2021 **Referencia pago (PIN):** 8866506620

PAGADO 25/10/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE DAVID CASTRO PINO		
Documento	CC1130601609	**Dirección**	calle 7 oeste # 14 - 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3776265
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1130601609	JOSE DAVID CASTRO PINO	57	00	X																0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 225.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 0	$ 288.000	$ 225.000	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.400	$ 0	$ 522.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Oct 25 2021 - 11:53:31 ASDEMV_V04_R39

PUNTO DE LIQUIDACION S

AV 4 NORTE 20 N 81

C. COMERCIO: 0576008651 TER: 00119327

RECIBO: 001998 RRN: 298932706451

Pago SIMPLE

Numero de autorizacion: 821527
Id del aportante: 8866506620
Numero de PIN: 8866506620
Periodo de liquidacion: 2021/09
Valor: $ 522.400
Comision: $ 0

Por favor valide que los datos impresos en este comprobante sean correctos.

CLIENTE

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020

Dependencia: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD No. 1-220-0200-3281
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009912733 del 22 de enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 28 de octubre de 2021

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JOSE DAVID CASTRO PINO

Cedula o Nit: 1.130.601.609 **Dirección Beneficiario:** Calle 7 Oe # 14-10

Teléfono: 3108263482 **Correo Electrónico**: josedacapi@gmail.com
Ciudad: Cali

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: En Desarrollo del Proyecto Denominado: Contratar la prestación de servicios profesionales como Trabajador Social para fortalecer desde su perfil a la Secretaria Departamental de Salud del Valle y desarrollar actividades encaminadas a hacer cumplir las competencias de la entidad territorial.

No. RPC: 5600027599 **No. CDP:** 5400000162 **Vr. Contrato $ 18.000.000**

Concepto: Cuota # dos **(02)** correspondiente al mes de octubre de 2021, aportes obligatorios al sistema de seguridad social, que se relacionan en la planilla integrada de liquidación de aportes número **1041254144** del mes de septiembre, según Decreto 1273 de 23 de Julio de 2018, correspondiente a ingresos provenientes del contrato número contrato número **No. 1.220-12.14-0632 del 13 de septiembre de 2021** materia del pago sujeto a retención.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros No. 146460498 DEL BANCO DE BOGOTÁ

Valor $: 4.500.000

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

JOSE DAVID CASTRO
C.C.1.130.601.609 de Cali.

Escaneado con CamScanner